

74

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION. La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A. se otorgo en la ciudad de Quito el 29 de mayo de 1992 ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 92-1-1-1- de a inscrita en el Registro Mercantil *de* Quito. 18 JUN 1992.

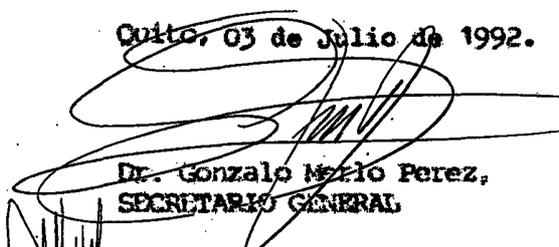
Bajo el # 094, tomo 24. Quito, a 26 de Junio de 1992.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 2.164'445.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 4.328'892.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social esta suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: S/ 1.032'223.000,00 por capitalización de la reserva legal; S/. 737'642.463,00 por capitalización del superavit proveniente de la revalorización de activos; S/. 344'580.537,00 por capitalización de la reserva facultativa.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los artículos quinto y septimo de los estatutos sociales. los que dirán: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL. El capital social de la Compañia es el de cuatro mil trescientos veinte y ocho millones ochocientos noventa y dos mil sucres, dividido en tres mil trescientas cuarenta acciones de cinco mil sucres cada una y en ocho millones seiscientos veinte y cuatro mil trescientas ochenta y cuatro acciones de quinientos sucres cada una...".- "ARTICULO SEPTIMO.- SERIE, NUMERACION Y VOTO. Las tres mil trescientas cuarenta acciones de cinco mil sucres cada una corresponden a la Serie A e irán numeradas del uno al tres mil trescientos cuarenta, y las ocho millones seiscientos veinte y cuatro mil trescientas ochenta y cuatro acciones de quinientos sucres cada una corresponden a la Serie "B" e irán numeradas del uno al ocho millones seiscientos veinte y cuatro mil trescientos ochenta y cuatro...".

Quito, 03 de Julio de 1992.


Dr. Gonzalo Merino Perez,
SECRETARIO GENERAL


MLB
11-06-92
377